



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una **LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 11 de mayo de 2016, se publica para conocimiento general que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de agosto de 2016, se modifica el Tribunal Calificador designado por Resolución de la misma Dirección Insular de fecha 14 de julio de 2016, quedando el mismo como se expone a continuación:

PRESIDENTE: Titular: D^a M^a JESÚS TORRALBO CANALEJO, Jefa del Servicio Administrativo de Innovación de esta Corporación.

Suplente: D. JOSÉ MANUEL GOVEA LORENZO, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D^a YAIZA SUÁREZ GONZÁLEZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: D^a LUCÍA LLORENTE AGUILERA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría de esta Corporación.

Titular: D^a M^a ANGELES DELGADO RODRIGUEZ, Técnico de Administración Especial del Servicio Técnico de Desarrollo Económico y Comercio de esta Corporación.

Suplente: D^a CANDELARIA GALVÁN RODRÍGUEZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

Titular: D^a M^a FERNANDA BARBER FRIEND, Jefa del Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público de esta Corporación.

Suplente: D^a ISABEL GARCÍA HERRERO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público de esta Corporación.

Titular: D^a M^a PAZ HERRERA DOMÍNGUEZ, Jefa de Sección de la Intervención General de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.

Suplente: D^a MERCEDES SALAZAR DE FRÍAS DE BENITO, Servicio Jefa del Servicio Administrativo de Contabilidad de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.



SECRETARIA: Titular: D^a PATRICIA BARRETO MÁRQUEZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

Suplente: D^a ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2016.



**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo